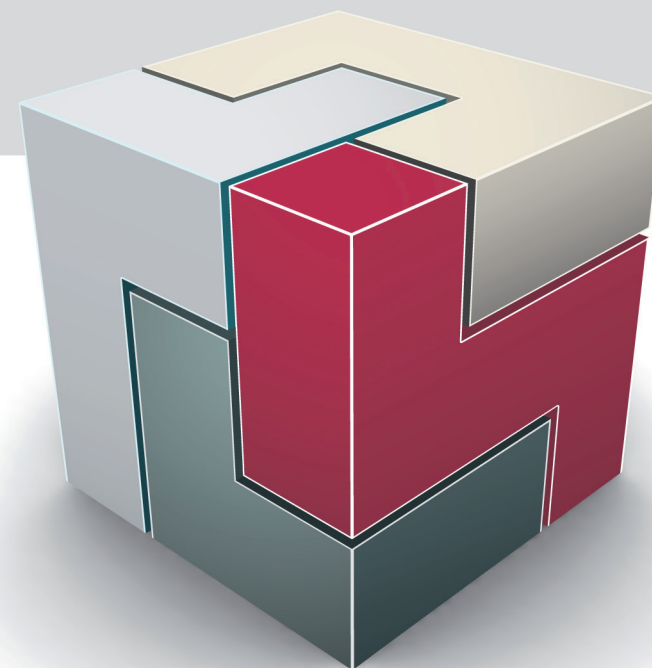


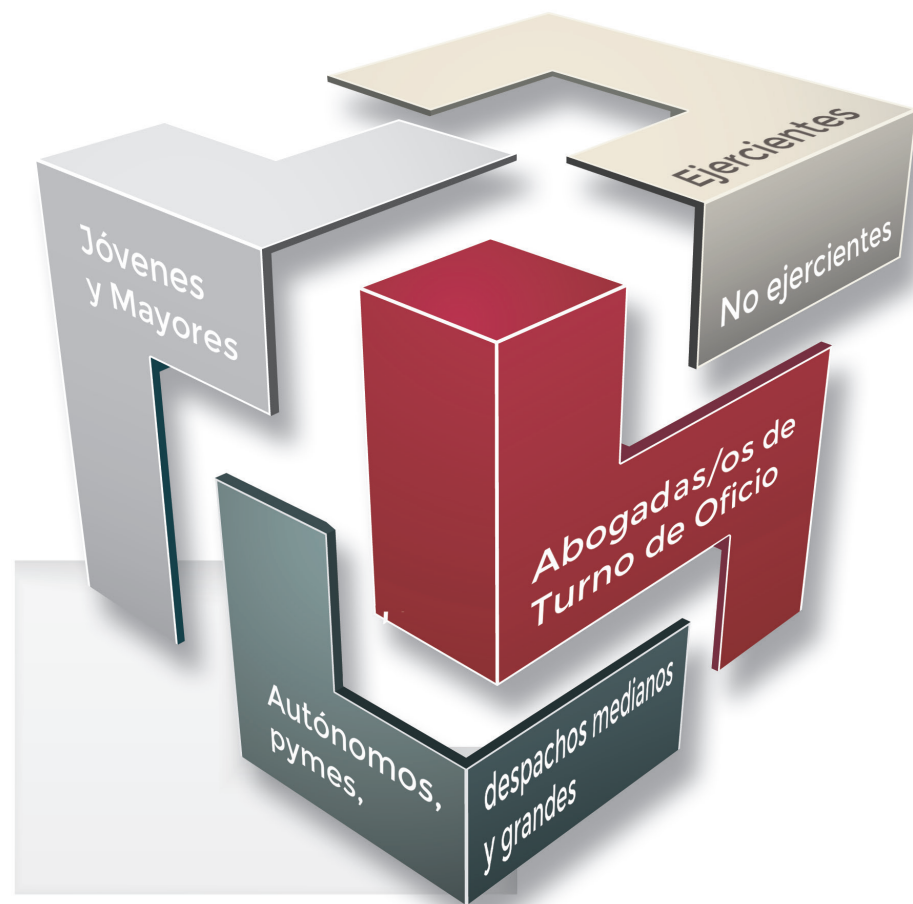
Proyecto de Presupuesto 2019



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

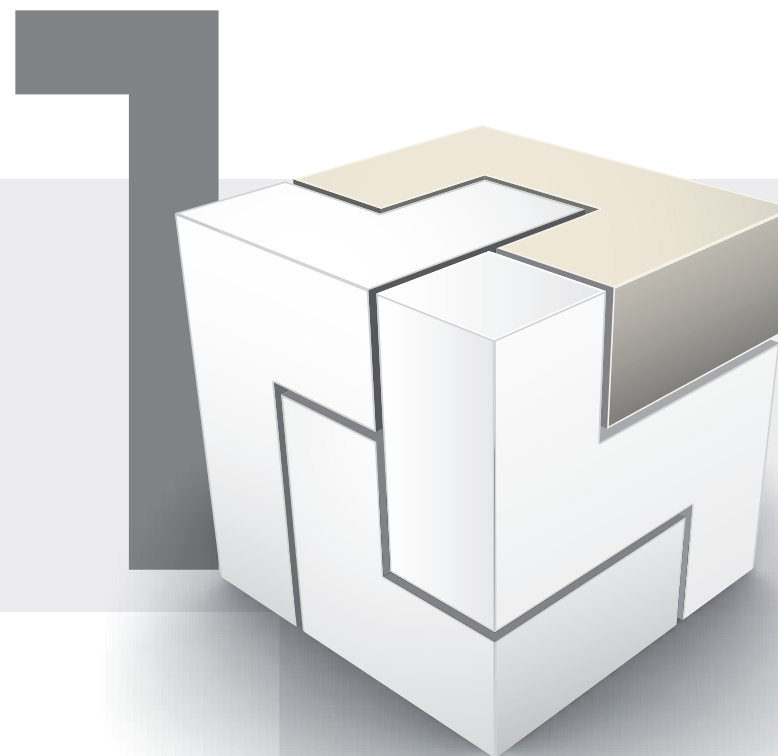
Índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019	9
2.1 Resumen	11
2.2 Detalle de Gastos	19
2.3 Detalle de Ingresos	41
3. ANEXOS	47
3.1 Justicia Gratuita: Turno de Oficio y Servicios de Orientación Jurídica	48
3.2 Centro de Estudios	50
3.3 Resto de Actividad Colegial	52



Proyecto de Presupuesto

Introducción



1. Introducción

El Colegio presenta un proyecto de **presupuesto equilibrado de 29,5 millones de euros**, sin la amortización del proyecto tecnológico, con un incremento del 3% respecto al presupuesto de 2018. Por lo que respecta a los ingresos, por **cuotas ordinarias** y de incorporación, éstos se mantienen, dados los perfiles diversos y situaciones particulares de cada colegiada/o que la institución tiene la obligación de atender.

Entre las líneas fundamentales y prioritarias de acción:

- Se dota una partida de 950.000 euros que engloba tanto **el fondo para el desarrollo profesional** incluido en el presupuesto anterior como **un fondo de carácter más social dirigido a colegiadas/os que requieran especial atención asistencial o estén en riesgo de exclusión** que servirá para apoyar indistintamente a jóvenes y mayores.
- Se propone la puesta en marcha de **nuevos espacios colegiales para el desarrollo profesional y el emprendimiento** destinados a uso de colegiadas/os con todo tipo de servicios para el ejercicio de su actividad y apropiados a los diferentes perfiles de usuarios. Se estima una dotación de 600.000 euros.
- Se facilita la relación entre el Colegio y las colegiadas/os a través del desarrollo de una **nueva App** que permita centralizar, digitalizar y hacer accesibles los servicios en el dispositivo móvil, una iniciativa que para su lanzamiento demanda 100.000 euros de inversión inicial.
- Se crea el **CanalICAM**, dotado con 50.000 euros, un canal de televisión para acercar el Colegio a las colegiadas/os, desarrollando contenidos que se emitirán en los diferentes televisores que se instalen en las delegaciones.
- Se apuesta por la implementación de herramientas de **Gestión del Conocimiento**, a través de una partida de 100.000 euros, con el objetivo de facilitar a todas las compañeras y compañeros la necesaria actualización jurídica accediendo a las más prácticas bases de datos.
- Se destinan 175.000 euros a las 45 **Secciones** para favorecer su desarrollo y la participación en ellas de un mayor número de colegiadas/os.
- Y también se apuesta por impulsar **el área de Desarrollo Profesional y la actividad de MediaICAM** con un dotación de 25.000 y 8.000 euros respectivamente.

En su servicio a la ciudadanía, y en cumplimiento de un derecho constitucional, el presupuesto contempla la gestión y financiación de la **Asistencia Jurídica Gratuita**, al tiempo que se recogen las subvenciones de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de Madrid de los **Servicios de Orientación Jurídica Gratuita**.

Fieles al compromiso de **gestión transparente** de la Junta de Gobierno, el presupuesto se presenta con un detalle completo de cada partida de gastos e ingresos asignados a los diferentes proyectos y áreas: un Colegio distinguido por la **máxima excelencia y eficacia** en sus actuaciones requiere de una información completa y precisa de su justificado programa de acciones.

Proyecto de Presupuesto **2019**



Proyecto de Presupuesto

Resumen



Se presenta un proyecto de presupuesto con una cifra de gastos de 30.631.000 euros. Esta cifra recoge el primer año de **amortización del Proyecto Tecnológico** iniciado en abril de 2016, por importe de **1.113.000 euros, más los costes y proyectos recogidos para 2019** que ascienden a **29.518.000 euros. A nivel de ingresos se estiman 29.518.000 euros**, lo que genera un presupuesto deficitario en más de un millón de euros correspondiente a la amortización del citado proyecto.

Si se descuenta el efecto de la amortización del Proyecto Tecnológico en la cifra total de gastos 2019, se presenta un presupuesto equilibrado en **29.518.000 euros**, con un incremento del 3% con respecto al presupuesto 2018.

RESUMEN	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Presupuesto 2018	%
Amortización del Proyecto Tecnológico (5 años) *	0	1.113.000	(1.113.000)	
GASTOS sin amortización del Proyecto Tecnológico	28.645.000	29.518.000	(873.000)	(3,0%)
TOTAL GASTOS	28.645.000	30.631.000	(1.986.000)	
TOTAL INGRESOS	28.645.000	29.518.000	873.000	3,0%
DIFERENCIA	0	(1.113.000)		

* El coste del proyecto estimado a 31-dic-18 es de 5,563 millones de euros sin incluir las horas reclamadas en fase de análisis y discusión.

La inversión estimada en el Proyecto Tecnológico iniciado en abril 2016 hasta finales del año, asciende a 5.562.988 euros, sin incluir las horas reclamadas en fase de discusión no contempladas en el coste de amortización recogido. Se ha estimado un periodo de amortización de 5 años y su coste anual, no recogido en presupuestos precedentes, debe ir con cargo a resultados de ejercicios anteriores no requiriendo de fondos adicionales tal y como había convenido la junta anterior.

En el documento se presentan las cifras del presupuesto 2019 comparadas con las cifras presupuestadas para 2018.

Gastos

La estructura de gastos se divide en 4 bloques como se refleja en la siguiente imagen, sin incluir la amortización del proyecto tecnológico.

Aspectos destacables en la parte de gastos:

PERSONAL (36%):

Recoge una plantilla de 206 personas con la estimación de una actualización del 3% que establece el convenio de oficinas y despachos, los complementos de antigüedad de la plantilla, el seguro médico de las empleadas/os, y sus familiares, a 31 de diciembre de 2012, la partida de formación y otros gastos sociales. Este epígrafe representa el 36% del total de gastos para una plantilla con una antigüedad media de 15 años.

EDIFICIOS (5%):

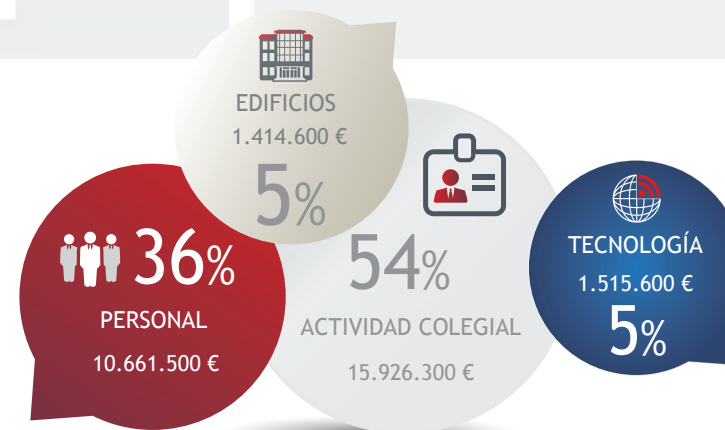
Incluye la amortización de las inversiones 2019, un total de 560.000 euros, los posibles gastos asociados a la futura Delegación Norte (vigilancia, limpieza, seguro,...) por importe de 34.300 euros así como el resto de gastos de los edificios y delegaciones del Colegio, tales como, conservación y reparación, seguridad, gastos de comunidad, limpieza, electricidad, tributos y el alquiler del depósito de documentación.

TECNOLOGÍA (5%):

Se recogen los costes asociados a la infraestructura en la nube, las licencias de servicio, los mantenimientos de las diferentes aplicaciones, las comunicaciones, soporte en el nuevo entorno, las amortizaciones actuales, así como la amortización correspondiente al nuevo equipamiento informático y la futura app. Todos ellos ascienden a 1.515.600 euros.

TOTAL

29.518.000 euros



ACTIVIDAD COLEGIAL (55%):

Se pueden destacar 6 partidas que representan el 72% del total:

- Póliza de Responsabilidad Civil, por importe de 3.196.000 euros, que da cobertura a todas las colegiadas/os ejercientes.
- Aportación al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), por importe de 2.915.000 euros correspondientes a 39,13 euros por colegiada/o.
- Acciones Profesionales, donde destacan los 7.425 Servicios de Orientación Jurídica, la emisión de dictámenes de Honorarios, Deontología e Insostenibilidad de Justicia Gratuita, por importe de 1.843.800 euros.
- Prestaciones Asistenciales gestionadas a través de la Fundación Cortina, por importe de 1.892.000 euros, una vez realizada la convocatoria 2019 de Obra Social conforme a criterios asistenciales.
- Proyectos. Se recogen aquellos proyectos destinados directamente a las colegiadas/os como son la disposición de nuevos espacios colegiales para el desarrollo profesional, la creación del CanalICAM para acercar el Colegio a las colegiadas/os por medio de televisiones en las diferentes delegaciones, los proyectos para impulsar el área de Desarrollo Profesional para fomentar el emprendimiento, el servicio de soporte LEXNET y el impulso de la Mediación. Se destina un total de 983.000 euros.
- Póliza Anual de Nueva Mutua Sanitaria para aquellas colegiadas/os con más de 50 años de colegiación que a 31 de diciembre de 2013 estaban exentos de cuota de Servicio Médico, por importe de 649.000 euros.

La cifra total de gastos prevista para el ejercicio 2019 asciende a 29.518.000 más la amortización del proyecto tecnológico. Se resume en cuadro inferior.

Resumen de Gastos							
	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%	Notas	Páginas	Distribución
I. GASTOS DE PERSONAL	10.018.900	10.661.500	(642.600)	(6%)	1	20	36%
II. EDIFICIOS	1.429.600	1.414.600	15.000	1%	2	21	5%
III. TECNOLOGIA	856.400	1.515.600	(659.200)	(77%)	3	25	5%
1. Amortizaciones de equipamiento	112.100	98.600	13.500	12%			0%
2. Mantenimientos, Comunicaciones e Infraestructura	744.300	1.417.000	(672.700)	(90%)			5%
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	16.340.100	15.926.300	413.800	3%			54%
1. Proyectos	568.000	983.000	(415.000)	(73%)	4	27	3%
2. Seguro de Vida y accidentes	482.000	0	482.000	100%			0%
3. Acciones Profesionales	1.751.700	1.843.800	(92.100)	(5%)	5	28	6%
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	684.000	649.000	35.000	5%	6	29	2%
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	3.281.000	1.892.000	1.389.000	42%	7	30	6%
6. Actividades de Formación	1.108.400	1.220.400	(112.000)	(10%)	8	31	4%
7. Responsabilidad Civil	2.948.000	3.196.000	(248.000)	(8%)	9	32	11%
8. Acciones Corporativas	432.800	615.200	(182.400)	(42%)	10	33	2%
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	3.209.700	3.199.400	10.300	(0%)	11	35	11%
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	644.600	792.300	(147.700)	(23%)	12	36	3%
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	1.137.400	1.374.500	(237.100)	(21%)	13	38	5%
12. Dotación de Insolvencias	82.500	150.700	(68.200)	(83%)	14	40	1%
13. Gastos Financieros	10.000	10.000	0	0%			0%
TOTAL GASTOS sin la amortización del Proyecto Tecnológico	28.645.000	29.518.000	(873.000)	(3%)			100%
Amortización del Proyecto Tecnológico		1.113.000	(1.113.000)				
TOTAL GASTOS		30.631.000	(1.986.000)	(7%)			

Ingresos

TOTAL

29.518.000 euros

A nivel de ingresos la estructura de financiación con la que cuenta el Colegio es la siguiente.

En la parte de ingresos, los aspectos más destacados se agrupan en cuatro grandes bloques:

16% 
SUBVENCIONES
4.769.000 €


75%
CUOTAS
22.191.500 €


RESTO
1.387.500 €
5%


CURSOS
1.170.000 €
4%

CUOTAS ORDINARIAS E INCORPORACIÓN (75%):

CENSO 77.100

Ejercientes
43.500

No
ejercientes
33.100

Se mantienen las cuotas con un censo estimado de 77.100 colegiadas/os. Los ingresos ascenderán a 21.509.000 euros.

En incorporaciones, se han estimado un total de 2.150 nuevas colegiaciones, más 125 reincorporaciones, con 682.500 euros de ingresos, lo que generará un importe total de ingresos por cuotas de 22.191.500 euros.

La cifra total de ingresos por cuotas representa el 75% de los ingresos del Colegio, frente al 78% del presupuesto anterior. El posible descenso en el número

de incorporaciones y el censo colegial obligaría a una posible adecuación de las cuotas.

Destacar que los jóvenes ejercientes que se encuentren entre los cuatro primeros años de colegiación cuentan con un ahorro global de 1,2 millones de euros al disponer de una bonificación media del 46% recogida en los ingresos de cuotas ordinarias.

6.417

Ejercientes
Jóvenes
(Incorporados en
los últimos 4 años)

Jóvenes abogados

- Ahorro de 1,2 millones de euros
- Bonificación de cuotas del 46%

CURSOS (4%):

Recoge los ingresos asociados a 818 cursos, 9.830 horas y 14.450 alumnas/os. Destacar que el 72% de los cursos tienen un precio inferior a 120 euros. Se mantienen las bonificaciones del 15% y 25% para colegiadas/os entre 1 y 5 años de antigüedad.

RESTO (1,5%):

En este apartado se han presupuestado 1.387.500 euros, más del doble que en el ejercicio anterior. Los principales ingresos son:

- » Los ingresos directos de las diferentes publicaciones, lectores y carnets, así como los ingresos de las actividades organizadas por el Colegio por importe de 527.400 euros frente a los 142.000 euros recogidos en 2018.
- » Los ingresos por patrocinios y publicidad estimados en 280.000 euros para financiar las diferentes actividades corporativas, frente a los 123.000 euros recogidos en 2018.
- » También se incluye una nueva colaboración con otras entidades o despachos estimada en 100.000 euros.
- » Los ingresos por derechos de Corte y expedientes de MedialCAM, 60.000 euros.
- » Y 290.000 euros por el cobro de derechos de emisión de dictámenes de Tasaciones de Costas.

Cursos por precio	nº	%
Gratis	63	72%
Menor de 30 €	148	
Entre 31-60€	194	
Entre 61-120 €	187	
Entre 121-300 €	166	
Mayor de 300 €	60	
TOTAL	818	

SUBVENCIONES (16%):

El presupuesto 2019 recoge 4.769.000 euros en subvenciones para financiar los gastos de infraestructura de Justicia Gratuita, estimando 120.000 expedientes a 30,05 euros cada expediente, lo que supone 3.604.000 euros, más las subvenciones de los diferentes Servicios de Orientación Jurídica, que ascienden a 993.000 euros.

Por otro lado, se recoge una subvención del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid (CCACM) por importe de 147.000 euros para financiar la formación continuada y de acceso a Turno de Oficio.

La cifra total de ingresos prevista para el ejercicio 2019 asciende a 29.518.000 euros. Se destaca el incremento del epígrafe de ingresos varios que ha permitido reducir el porcentaje que representan las cuotas en la cifra total de ingresos del 78% del presupuesto anterior al 75% para 2019.

Resumen de Ingresos							
	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%	Notas	Páginas	Distribución
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	23.454.000	23.361.500	(92.500)	(0%)			79%
1. Ingresos por cuotas	22.295.000	22.191.500	(103.500)	(0%)			75%
Cuotas Incorporación	750.000	682.500	(67.500)	(9%)	15	42	2%
Cuotas Ordinarias	21.545.000	21.509.000	(36.000)	(0%)	16	42	73%
2. Ingresos por cursos	1.159.000	1.170.000	11.000	1%	17	43	4%
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	5.191.000	6.156.500	965.500	19%			21%
1. Subvenciones	4.715.000	4.769.000	54.000	1%	18	45	16%
Subvención Justicia Gratuita	3.604.000	3.604.000	0	0%			12%
Subvenciones S.O.J	1.001.000	993.000	(8.000)	(1%)			3%
Otras subvenciones	110.000	172.000	62.000	56%			1%
2. Ingresos Varios	470.000	1.386.500	916.500	195%	19	49	5%
Derechos de Dictámenes de Tasaciones, Corte de Arbitraje y MedialCAM	60.000	350.000	290.000	483%			1%
Publicaciones, eventos y actividades	142.000	527.400	385.400	271%			2%
Patrocinios, publicidad y otros	268.000	509.100	241.100	90%			2%
3. Ingresos Financieros	6.000	1.000	(5.000)	(83%)			0%
TOTAL INGRESOS	28.635.000	29.518.000	873.000	3%			100%
RESULTADO sin la amortización del Proyecto Tecnológico	0	0					
RESULTADO	0	(1.113.000)					

2.2

Proyecto de Presupuesto **Detalle de Gastos**



Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
I. GASTOS DE PERSONAL			10.018.900	10.661.500	(642.600)	(6%)	1
1. Sueldos y salarios	Personas 200	Personas 206	7.721.500	8.185.000	(463.500)	(6%)	
2. Cargas sociales			2.297.400	2.476.500	(179.100)	(8%)	
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	Personas 200	Personas 206	2.032.400	2.143.500	(111.100)	(5%)	
b) Prima anual Plan de Pensiones	3	3	0	60.000	(60.000)	(100%)	
c) Formación			42.000	42.000	0	0%	
(Con subvención recogida en ingresos)			(25.000)	(25.000)			
d) Otros gastos sociales			223.000	231.000	(8.000)	(4%)	
Seguro médico empleadas/os y jubiladas/os	409	400	200.000	210.300			
Lote Navideño			13.200	13.200			
Fiesta infantil navideña para el personal			2.800	0			
Reconocimientos médicos para el personal			500	500			
Copa navideña de la Junta y el personal			4.500	5.000			
Varios			2.000	2.000			

NOTA 1. GASTOS DE PERSONAL

La cifra total de gastos de personal asciende a 10.661.500 euros frente a los 10.018.900 euros del presupuesto 2018, lo que supone un incremento del 6%. Se presenta el gasto asociado a la plantilla de 206 personas, mientras el presupuesto de 2018 recogía una plantilla de 200 personas.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose de las partidas de personal y sus variaciones sobre presupuesto.

La partida de sueldos y salarios asciende a 8.185.000 euros y recoge la actualización salarial del convenio de oficinas y despachos prevista en un 3% para el ejercicio 2019, los complementos por antigüedad de la plantilla, los movimientos de la plantilla durante el 2018, personal de sustituciones para los servicios de Asistencia Le-trada y Oficinas de Enlace, así como la incorporación de personal en las áreas que presentan más incremento de actividad.

GASTOS DE PERSONAL	Ppto. 2018	Ppto. 2019	Diferencia	%
Sueldos y Salarios	7.721.500	8.185.000	(463.500)	(6%)
Seguridad Social	2.032.400	2.143.500	(111.100)	(5%)
Prima anual de actualización Plan de Pensiones	0	60.000	(60.000)	(100%)
Formación	42.000	42.000	0	
Seguro Médico empleados a 31-12-12	200.000	210.300	(10.300)	(5%)
Otros gastos sociales	23.000	20.700	2.300	10%
TOTAL	10.018.900	10.661.500	(642.600)	(6%)

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
II. EDIFICIOS			1.429.600	1.414.600	15.000	1%	2
1. Amortizaciones de instalaciones y movilizado material			460.300	498.600	(38.300)	(8%)	
a) Inmuebles			57.800	57.800	0	0%	
Serrano 9			13.800	13.800			
Serrano 11			44.000	44.000			
b) Instalaciones y adquis. inmovilizado material	Invers. /18 400.000	Invers. /19 560.000	402.500	440.800	(38.300)	(10%)	
Instalaciones	240.000	322.000	229.750	241.100			
Mobiliario y equipos de oficina	20.000	98.000	64.650	68.000			
Libros Biblioteca	100.000	100.000	80.500	95.200			
Togas y otro inmovilizado material	40.000	40.000	27.600	36.500			

NOTA 2. EDIFICIOS

Este epígrafe recoge los gastos asociados a los edificios de Serrano 9 y 11, tales como las partidas de amortizaciones, conservación y reparación, suministros (comunidad, electricidad y limpieza), seguridad, seguros, alquiler depósitos documentación y tributos por importe de 1.414.600 euros.

También se recogen los gastos de seguridad, limpieza y seguros de la nueva Delegación Norte estimados a partir del 1 de junio en 34.300 euros.

En relación a las inversiones, la dotación contemplada en el presupuesto 2019 asciende a 560.000 euros, un 40% más que el año anterior. Se pretende realizar una optimización de los espacios actuales, estimada en 150.000 euros, modificación de la instalación eléctrica actual, 100.000 euros, creación de una nueva Delegación Norte, 78.000 euros, el acondicionamiento de la zona del garaje y sótano, 35.000 euros, la adquisición de 30 televisiones para el Canal ICAM, 20.000 euros, la reposición de nuevas togas en las sedes judiciales, 40.000 euros, así como la adquisición de libros en soporte papel y digital, 100.000 euros.

INVERSIONES	Ppto. 2018	Ppto. 2019	Diferencia	%
Instalaciones y mobiliario	260.000	420.000	(160.000)	(62%)
Fondo Bibliográfico	100.000	100.000	0	0%
Togas	40.000	40.000	0	0%
TOTAL	400.000	560.000	(160.000)	(40%)

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto			969.300	916.000	53.300	5%	
a) Conservación y mantenimiento edificios			152.500	144.000	8.500	6%	
Reparaciones (compactos, pintura sótanos, mejora de despachos,...)			10.000	10.000			
Servicio de mantenimiento del edificio			46.000	46.000			
Montacoches. Cambio de sistema hidráulico a eléctrico			17.500	0			
Mantenimiento ascensores Serrano 11			8.000	8.000			
Material informático			4.500	4.500			
Mantenimiento Audiovisuales Salón de Actos			6.500	6.500			
Material eléctrico (cableado red)			9.000	9.000			
Mantenimiento extintores			6.000	6.000			
Mantenimiento y recogida residuos			9.500	9.500			
Material telefonía			3.600	3.600			
Material mobiliario			2.700	2.700			
Mantenimiento ambientadores Serrano 9 y 11			4.800	4.800			
Mantenimiento trasformador			1.450	1.450			
Mantenimientos Delegación Sur			3.000	3.000			
Mantenimiento puertas automáticas			2.260	2.260			
Averías ascensores			3.000	3.000			
Mantenimiento de relojes			950	950			
Otros mantenimientos y reparaciones			13.740	22.740			

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
b) Suministros:			466.200	391.500	74.700	41%	
Comunidad Serrano 9			200.000	125.000	75.000	38%	
Recibo Trimestral			125.000	125.000			
Derrama Rehabilitación Fachada Serrano 9			75.000	0			
Comunidad Serrano 11			42.500	42.500	0	0%	
Electricidad y agua			72.700	68.000	4.700	6%	
Limpieza			151.000	156.000	(5.000)	(3%)	
Limpieza Serrano 11			82.800	82.800			
Limpieza Serrano 9			37.200	37.200			
Limpieza Delegación Sur			8.400	8.400			
Limpieza Delegación Norte, 1-jun			0	5.000			
Limpieza extraordinaria C.Estudios / Biblioteca			7.100	7.100			
Limpieza extraordinaria Salón de Actos y refuerzo cristales			7.095	7.095			
Limpieza Depósito de Documentación			1.800	1.800			
Material Serrano 11			3.000	3.000			
Material Serrano 9			1.500	1.500			
Limpieza Fondo Antiguo			1.000	1.000			
Limpiezas extraordinarias			1.105	1.105			

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
c) Seguridad			181.100	209.900	(28.800)	(16%)	
Seguridad Serrano 11 (Vigilante Mañana L a V 12 h)			79.900	79.900			
Seguridad Serrano 11 (Auxiliar Noche L-D 12h)			46.300	46.300			
Seguridad Delegación Sur (Vigilante 10h por 12 meses)			48.000	48.000			
Seguridad Delegación Norte (Vigilante 10h por 12 meses) 1-jun			0	28.800			
Recogida de monedas en delegaciones			3.900	3.900			
Vigilancia Loeches y asistencias			3.000	3.000			
d) Primas de seguros			31.400	32.500	(1.100)	(4%)	
Póliza de continente y contenido de los edificios			13.000	13.000			
Póliza de RC Junta de Gobierno			3.000	4.000			
Póliza de accidentes laborales			5.500	5.500			
Póliza de actividades electrónicas			4.700	4.700			
Póliza de los abogados de ALD			3.000	3.000			
Póliza de accidentes para alumnos desplazados			800	800			
Póliza Delegación Norte			400	500			
Póliza voluntarios			500	500			
Póliza de accidentes para becarios prácticas			500	500			
e) Alquiler depósito de documentación			30.600	30.600	0	0%	
f) Tributos			107.500	107.500	0	0%	

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
III. TECNOLOGÍA			856.400	2.628.600	(1.772.200)	(207%)	3
1. Amortizaciones de equipamiento	Invers./18 50.000	Invers./19 250.000	112.100	98.600	13.500	12%	
a) Amortización de equipamiento	0	150.000	76.500	83.600	(7.100)	(9%)	
b) Amortización software	50.000	100.000	35.600	15.000	20.600	58%	
2. Mantenimientos, Comunicaciones e Infraestructura			744.300	1.417.000	(672.700)	(90%)	
a) Aplicaciones actuales			94.320	88.400	5.920	6%	
Mantenimiento Gestión de Acuerdos			5.400	5.500			
Mantenimiento Contabilidad y Conciliación			1.700	1.800			
Mantenimiento Mediación			13.800	11.500			
Mantenimiento Business Intelligence			9.900	9.100			
Mantenimiento Biblioteca-Archivo			34.100	34.100			
App Defensor de la Abogacía			16.900	16.900			
Aplicación Repositorio documental			4.400	5.400			
Aplicación Criterium SII			720	720			
Mantenimiento otras aplicaciones			7.400	3.380			

NOTA 3. TECNOLOGÍA

El apartado tecnológico recoge los gastos de amortización del equipamiento informático, los mantenimientos de las aplicaciones actuales, las nuevas licencias software como servicio, las comunicaciones y los costes de infraestructura en el nuevo entorno como se muestra en el siguiente cuadro.

También se recoge 150.000 euros de inversión para acometer la **renovación de los equipos informáticos del Colegio** y 100.000 euros para el desarrollo de una **nueva App** capaz de conectar el Colegio con las colegiadas/os de forma sencilla y automática.

TECNOLOGÍA	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia	%
1. Amortizaciones de equipamiento	112.100	98.600	13.500	12%
2. Mantenimientos, Comunicaciones e Infraestructura	744.300	1.417.000	(672.700)	(90%)
a) Aplicaciones actuales	94.320	88.400	5.920	6%
b) Nuevas Licencias Software como servicio	150.480	278.300	(127.820)	(85%)
c) Comunicaciones	134.000	112.600	21.400	16%
d) Infraestructura	280.800	687.700	(406.900)	(145%)
e) Soporte nuevo entorno (Web, AX y CRM)	0	250.000	(250.000)	(100%)
f) Coordinación del Proyecto Tecnológico	84.700	0	84.700	100%
TOTAL	856.400	1.515.600	(659.200)	(77%)

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
b) Nuevas Licencias Software como servicio			150.480	278.300	(127.820)	(85%)	
Licenciamiento CRM (295 licencias, 275 basic +15 professional)			68.180	182.500			
Licenciamiento AX (25 licencias)			0	20.000			
Licenciamiento Correo + Office (380 licencias, 180 Essentials +200 Enterprise)			82.300	75.800			
c) Comunicaciones			134.000	112.600	21.400	16%	
Líneas Sede Central			24.700	24.700			
Líneas Delegaciones			54.300	54.300			
Líneas Softlayer			55.000	28.000			
Gestión de envíos			0	2.300			
Comunicación con Gobertia			0	3.300			
d) Infraestructura nuevo entorno			280.800	687.700	(406.900)	(145%)	
Infraestructura Softlayer			245.200	345.700			
Servicio Gestionado 24 por 7			0	271.000			
Test de Intrusismo y cigerseguridad			0	10.000			
Licencias SW servidores			3.600	0			
ININ Sistema de llamadas			16.400	52.500			
Mto. BBDD Servidores			8.500	8.500			
Otros comunicaciones y mantenimientos informáticos			7.100	0			
e) Soporte nuevo entorno (web, AX, CRM)			0	250.000	(250.000)	(100%)	
f) Coordinación del Proyecto Tecnológico			84.700	0	84.700	100%	
3. Amortización Proyecto Tecnológico 3.0 en 5 años (con cargo a reservas)			0	1.113.000	(1.113.000)	(100%)	

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL			16.340.100	15.926.300	413.800	3%	
1. Proyectos			568.000	983.000	(415.000)	(73%)	4
Soporte LEXNET + IT			410.000	300.000			
Nuevos espacios colegiales para el desarrollo profesional y el emprendimiento			0	600.000			
CanalICAM			0	50.000			
Defensa de la Abogacía			100.000	0			
Proyectos Área Desarrollo Profesional			50.000	25.000			
Impulso MedialCAM			8.000	8.000			

NOTA 4. PROYECTOS

Se impulsan los siguientes proyectos para las colegiadas/os como protagonistas:

- **Nuevos espacios para el desarrollo profesional y el emprendimiento**, se propone la puesta en marcha de espacios de trabajo destinados a uso de colegiadas/os con todo tipo de servicios para el ejercicio de su actividad y apropiados a los diferentes perfiles de usuarios. Se pretende ofrecer los siguientes servicios y espacios:
 - Salas de reuniones de diferentes capacidades, insonorizadas y dotadas de los medios técnicos suficientes para cubrir las necesidades de los diferentes usuarios.
 - Despachos individuales para atender visitas y pequeñas reuniones, con equipamiento informático y conexión de datos.
 - Servicio de cafetería con máquinas de vending, pequeño office con dotación de pequeños electrodomésticos y espacios para el descanso.
 - Punto de acceso a todos los servicios que ofrece el Colegio y espacios de en común.
 - Secretaría virtual para la recepción de llamadas, reservas, citas y gestión económica de la actividad.

La iniciativa que el Colegio pretende implementar, se basa en un servicio de acceso a zonas comunes de forma gratuita regulada por unas normas de utilización y negociando, mediante un sistema de copago, las mejores condiciones económicas para aquellos usuarios que deseen reservar despachos individuales o salas de reuniones con mayor frecuencia. El soporte y la gestión de este novedoso servicio se pretende que se realice a través de la empresa que suministre los propios espacios. **Se estima una dotación de 600.000 euros.**

- **Soporte Lexnet + IT.** Con objeto de dar asistencia a las incidencias y asistencias necesarias que puedan derivarse del uso de la plataforma LexNET, el Colegio considera necesario prestar este soporte técnico específico para resolver de manera telefónica y gratuita todos aquellos problemas que surgen en el día a día del ejercicio profesional. También se incluye el soporte técnico informático, soporte IT, en aras de ofrecer a la colegiada/o un servicio integral. Se estima una dotación de 300.000 euros.
- **CanalICAM**, creación de un canal de televisión para acercar el Colegio a la colegiada/o, desarrollando contenidos que se emitirán en las diferentes televisiones que se instalen en las delegaciones. Se ha estimado una dotación de 50.000 euros más la inversión de los televisores.
- **Proyectos del “Área de Desarrollo Profesional” e impulso de la actividad de Mediación** con una dotación de 25.000 euros y 8.000 euros respectivamente.

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
2. Seguro de Vida			482.000	0	482.000	100%	
3. Acciones Profesionales			1.751.700	1.843.800	(92.100)	(5%)	5
a) Desplazamientos y traslados			54.600	54.600	0	0%	
Traslados a Centros Penitenciarios			33.000	33.000			
Pago desplazamientos guardias			21.600	21.600			
b) Dictámenes de Insostenibilidad	nº dictám. 1.160	nº dictám. 1.160	126.300	126.300	0	0%	
c) Servicio de Justicia Gratuita			89.000	127.000	(38.000)	(43%)	

NOTA 5. ACCIONES PROFESIONALES

Este epígrafe recoge todos los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ). Se estiman 7.425 servicios al año distribuidos entre las diferentes sedes con un presupuesto de 1.151.900 euros, en línea con el año anterior. Todos ellos cuentan con financiación en la parte de subvenciones.

Este epígrafe también presenta la actividad directa de Justicia Gratuita; desplazamientos y traslados, dictámenes de insostenibilidad y el Servicio de Justicia Gratuita propiamente dicho que corresponde al pago de la revisión de las justificaciones por actuaciones.

(Ver anexo 3.1 Justicia Gratuita)

En otros servicios profesionales se recogen los servicios externos de letradas/os que emiten dictámenes de Honorarios, Deontología y MedialCAM por importe de 384.000 euros.

(*) El servicio LGTBI se seguirá prestando a través del SOJ Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal, así como por el SOJ de Víctimas de delitos de odio

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	Número de Servicios Ppto. 18	Número de Servicios Ppto. 19	Coste Servicio	Ppto. 2018	Ppto. 2019	Diferencia
General	780	780	100 €	94.358	94.358	0
Social	780	780	100 €	94.358	94.358	0
Contencioso (TSJ)	520	520	100 €	62.868	62.868	0
Menores	208	208	100 €	25.168	25.168	0
Hipotecario	156	156	100 €	18.900	18.900	0
Mayores	260	260	100 €	31.500	31.500	0
Mediación	520	520	100 €	62.900	62.900	0
LGTBI (*)	104	0	100 €	8.000	0	8.000
Víctimas	156	156	100 €	18.900	18.900	0
Personas Discapacitadas	104	104	100 €	12.600	12.600	0
Extranjería (TSJ, CIE y Barajas)	500	500	100 €	60.468	60.468	0
Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal	953	945	104 €	107.768	118.868	(11.100)
Municipal (36 puntos de atención)	1.872	1.872	104 €	236.768	236.768	0
Penitenciario	624	624	132 €	99.348	99.348	0
TOTAL SERVICIOS	7.537	7.425		933.904	937.004	(3.100)
TOTAL COORDINADORES	10 personas	10 personas		214.896	214.896	0
SERVICIO DE ORIENTACION JURIDICA				1.148.800	1.151.900	(3.100)

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
d) Servicios de Orientación Jurídica	nº servicios 7.537	nº servicios 7.425	1.148.800	1.151.900	(3.100)	(0%)	
General (Civil, Penal y Mercantil)	780	780	117.590	117.590			
Social	780	780	132.110	132.110			
Contencioso (TSJ)	520	520	86.100	86.100			
Penitenciario	624	624	137.100	137.100			
Menores	208	208	48.400	48.400			
Hipotecario	156	156	18.900	18.900			
Mayores	260	260	31.500	31.500			
Personas con discapacidad	104	104	12.600	12.600			
Víctimas delitos de odio	156	156	18.900	18.900			
Extranjería (TSJ, CIE y Barajas)	500	500	83.700	83.700			
Mediación	520	520	62.900	62.900			
LGTBI (*)	104	0	8.000	0			
Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal	953	945	131.000	142.100			
Municipal	1.872	1.872	260.000	260.000			
e) Otros servicios profesionales			333.000	384.000	(51.000)	(15%)	
Honorarios			234.000	280.000			
Deontología			84.000	84.000			
Mediación			15.000	20.000			
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria			684.000	649.000	35.000	5%	6
Colegiadas/os con Servicio Médico de más de 50 años de colegiación a 31-12-13	Personas 395	Personas 360					
Coste de la prima por persona							

(*) El servicio LGTBI se seguirá prestando a través del SOJ Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal, así como por el SOJ de Víctimas de delitos de odio

NOTA 6. PÓLIZA ANUAL NUEVA MUTUA SANITARIA

Esta partida recoge la aportación anual del Colegio a Nueva Mutua Sanitaria en función de la decisión tomada por las colegiadas/os en Junta General Extraordinaria de 19 de diciembre de 2013. Esta aportación está destinada a cubrir las primas de las colegiadas/os ejercientes y no ejercientes que a 31 de diciembre de 2013 estaban exentos de cuota de Servicio Médico por más de 50 años de colegiación con este servicio. La cifra estimada para el presupuesto 2019 es de 649.000 euros basada en el número de asegurados a 31 de diciembre de 2018. Se estiman 360 personas.

7.425
Servicios de
Orientación
Jurídica

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales. Fundación Cortina			3.281.000	1.892.000	1.389.000	42%	7
a) Fondo de ayuda al desarrollo profesional y social			500.000	950.000	(450.000)	(90%)	
b) Fondo de Solidaridad			300.000	350.000	(50.000)	(17%)	
c) Ayudas de estudios	453	510	122.000	126.000	(4.000)	(3%)	
Primaria y secundaria	300	400	60.000	80.000			
Universidad	149	100	59.600	40.000			
Postgrado	4	10	2.400	6.000			
d) Obra Social. Convocatoria 2019			2.244.000	200.000	2.044.000	91%	
e) Ayudas de dependencia y guardería			115.000	266.000	(151.000)	(131%)	
Ayudas guardería			60.000	66.000			
Ayudas dependencia			55.000	200.000			

NOTA 7. PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SOCIALES. FUNDACIÓN CORTINA

El presupuesto de 2019 asciende a 1.892.000 euros, una vez revisada, conforme a criterios asistenciales, la totalidad de la partida que se denominaba "Obra Social, complementos por años de ejercicio". Esta revisión se ha realizado durante el mes de junio 2018 conforme a las bases de la **convocatoria 2019** publicadas a tal efecto. Recibidas las solicitudes, se establece una dotación para este concepto de **200.000 euros**.

Se ha dotado una partida de **950.000 euros** que engloba tanto el **fondo para el desarrollo profesional incluido en el presupuesto anterior** como un **fondo de carácter más social dirigido a colegiadas/os que requieran especial atención asistencial o estén en riesgo de exclusión** que servirá para apoyar indistintamente a jóvenes y mayores.

También se destinarán al **fondo de solidaridad 350.000 euros** para aquellas colegiadas/os que se encuentren en situaciones de especial vulnerabilidad.

Se convocarán **510 ayudas de estudios** por importe de **126.000 euros**, de los cuales 6.000 euros irán destinados a estudios de postgrado y doctorado para colegiadas/os y los restantes 120.000 euros se destinarán para hijos de colegiadas/os escolarizados en primaria, en secundaria o cursando estudios universitarios. Para **dependencia y guarderías**, se ha incrementado la dotación de 151.000 a **266.000 euros**. Estas ayudas se convocan anualmente de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos para tal fin.

El Colegio, por su parte, realizará las aportaciones económicas a la Fundación Cortina para atender estas prestaciones, todas ellas de **carácter graciable**, que son gestionadas por ésta. El pago de las mismas está sujeto a la asignación presupuestaria que se apruebe en cada ejercicio. El acceso a estas prestaciones se acoge a criterios asistenciales, de modo que la colegiada/o debe justificar su situación económica en todo caso.

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
6. Actividades de Formación			1.108.400	1.220.400	(112.000)	(10%)	8
a) Ponentes y plataforma <i>e-learning</i>	Horas 9.133	Horas 9.830	721.000	792.200	(71.200)	(10%)	
Acceso a Turno de Oficio	2.385	2.516	238.560	251.360			
Cursos especiales	810	900	117.091	145.797			
Formación Continuada TO	259	307	28.290	33.690			
Complementarios	331	330	16.800	16.755			
Iniciación cortos	889	1.010	79.429	89.988			
Monográficos	1.125	1.198	111.190	119.490			
Cursos <i>e-learning</i>	2.694	2.885	37.990	41.990			
Formación a medida	4	24	680	2.160			
Congreso	12	12	46.000	46.000			
Mediación	624	648	44.970	44.970			

NOTA 8. ACTIVIDADES DE FORMACION.

La actividad de formación tiene asignado un presupuesto de 1.220.400 euros, un 10% más que el año anterior que responde básicamente al incremento de la actividad. El 65% del gasto formativo corresponde al pago de ponentes y plataforma *e-learning*, 792.200 euros.

Se trata de un proyecto formativo con 818 cursos, 9.830 horas y 14.587 alumnas/os, 4.260 de forma gratuita. Esta previsión de calendario supone un 11% más de cursos, 8% más de horas y 25% más de alumnas/os.

(Ver anexo 3.2 Centro de Estudios)

También se recogen las Becas de Iniciación Profesional de convocatorias anteriores, 360.000 euros; un total de 31 becas, 17 becas de segundo año, 183.600 euros, y 14 becas de tercer año, 176.400 euros. El resto de becas que se recogen son de carácter anual para impulsar la formación profesional o realizar prácticas internacionales.

9.830
Horas

HORAS	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia
Cursos Especiales	810	900	90
Acceso a Turno de Oficio	2.385	2.516	131
Formación Continuada TO	259	307	48
Complementarios	331	330	-1
Iniciación cortos	889	1.010	121
Monográficos	1.125	1.198	74
Cursos <i>e-learning</i>	2.694	2.885	191
Formación a medida	4	24	20
Congreso	12	12	0
Cursos Mediación	624	648	24
TOTAL HORAS	9.133	9.830	697
TOTAL COSTE	721.000	792.200	

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
b) Becas de Iniciación Profesional	Personas 40	Personas 31	337.200	360.000	(22.800)	(7%)	
Becas de primer año (5.520 euros/año)	20	0	110.400	0			
Becas de segundo año (10.800 euros/año)	14	17	151.200	183.600			
Becas de tercer año (12.600 euros/año)	6	14	75.600	176.400			
c) Becas de Formación Profesional	7	12	25.200	43.200	(18.000)	(71%)	
Biblioteca y archivo histórico	2	4	7.200	14.400			
Sistemas	0	3	0	10.800			
Comunicación	2	1	7.200	3.600			
Secciones	0	1	0	3.600			
Servicios económicos	1	1	3.600	3.600			
RRHH	1	1	3.600	3.600			
Control de Gestión	1	1	3.600	3.600			
d) Becas y prácticas Internacionales	10	10	25.000	25.000	0	0%	
7. Responsabilidad Civil	Censo 43.500	Censo 43.500	2.948.000	3.196.000	(248.000)	(8%)	9

NOTA 9. RESPONSABILIDAD CIVIL COLEGIADAS/OS

El presupuesto de 2019 recoge un coste de 3.196.000 euros correspondiente a la Póliza de Responsabilidad Civil de ejercientes con una cobertura de 300.000 euros.

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
8. Acciones Corporativas			432.800	615.200	(182.400)	(42%)	10
a) Actividades Internacionales			105.000	80.000	25.000	24%	
Asistencia a encuentros y congresos internacionales			30.000	30.000			
Impulso actividad internacional			0	50.000			
XI Encuentros en Madrid			75.000	0			
<i>Patrocinios XI Encuentros (recogido en ingresos)</i>			<i>(55.000)</i>	<i>(0)</i>			

NOTA 10. ACCIONES CORPORATIVAS

Se presenta una dotación de 615.200 euros, con una cifra de ingresos directos y patrocinios de 348.000 euros, lo que representa el 57%.

Se sigue **impulsando las Secciones** con una dotación de 175.000 euros en total, así como los proyectos de Igualdad y Responsabilidad Social, con una dotación de 30.000 euros.

Como **novedad** se va a iniciar la edición de **10 foros** de debate de carácter institucional e independiente, **Foros Justicia ICAM**, cuyo objetivo es promover el debate y el diálogo a través de sus conferencias, neutrales y plurales, fomentando el intercambio de ideas y el contraste de opiniones en todos los campos estrechamente vinculados al mundo jurídico. Se ha estimado una dotación de **60.000 euros** que se financiará con el convenio de patrocinio específico firmado a tal efecto.

Se mantiene la Cumbre de Mujeres Juristas, en su séptima edición, con sus patrocinios en la parte de ingresos. También se ha incorporado una dotación de 50.000 euros adicionales para impulsar la actividad internacional.

En el siguiente cuadro se resumen las principales **actividades corporativas**:

ACCIONES CORPORATIVAS	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia
Actos Corporativos organizados por el Colegio	267.800	475.200	(207.400)
Secciones	175.000	175.000	0
Día de la Justicia Gratuita	12.000	5.000	7.000
Foros Justicia ICAM (*)	0	60.000	(60.000)
VII Cumbre de Mujeres Juristas (*)	28.000	22.000	6.000
Entrega de Diplomas en Tribunal Supremo (1.280 diplomas)	0	17.000	(17.000)
Encuentros Verano y Navidad (*)	0	40.000	(40.000)
XI Congreso Nacional de Instituciones Arbitrales (*)	0	18.000	(18.000)
Semana de la Mediación (*)	0	4.000	(4.000)
Día especial Colegiada/o: teatro, musical,.. (*)	0	22.500	(22.500)
Torneo Padel (*)	0	10.400	(10.400)
Actividades lúdicas: Coro, Teatro, Fútbol y Montañeros	18.200	20.700	(2.500)
Otras actividades corporativas	34.600	80.600	(46.000)
Actividades Internacionales	105.000	80.000	25.000
XI Encuentros	75.000	0	75.000
Asistencia a actividades internacionales	30.000	30.000	0
Impulso de la actividad internacional	0	50.000	(50.000)
Actividades del Proyecto de Igualdad	15.000	15.000	0
Actividades de Responsabilidad Social (CRSAM).	15.000	15.000	0
Actos no organizados por el Colegio	30.000	30.000	0
TOTAL	432.800	615.200	(182.400)
(*) En la parte de ingresos, se incluyen patrocinios e ingresos directos de las actividades.	(123.000)	(348.000)	225.000
TOTAL después de ingresos	309.800	267.200	42.600

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
b) Actos corporativos organizados por el Colegio			267.800	475.200	(207.400)	(77%)	
Secciones	35 secc.	45 secc.	175.000	175.000			
Foros Justicia ICAM (con ingresos directos 100% fin.)		10 foros	0	60.000			
Día de la Justicia Gratuita, 12 de julio			12.000	5.000			
VII Cumbre de Mujeres Juristas (con ingresos directos 100% fin.)			28.000	22.000			
Juntas Generales (alquiler, megafonía, grabación,...)	2 juntas	2 juntas	18.000	22.000			
Entrega de Diplomas en el Tribunal Supremo (1.280 diplomas)				17.000			
Encuentros Verano y Navidad (con ingresos directos)		800	0	40.000			
XI Congreso Nacional de Instituciones Arbitrales (con ingresos directos)		200	0	18.000			
Semana de la Mediación (con ingresos directos)			0	4.000			
I Congreso Derecho Penal (con ingresos directos)			0	5.000			
II Edición Premio Retórica Decano Pedrol			4.000	0			
Actividades Lúdicas:							
Día de la colegiada/o: actividad de Teatro (con ingresos directos 100% fin.)		500	0	22.500			
Torneo Pádel (con ingresos y patrocinios directos 100% fin.)		100	0	10.400			
Actividades Grupo de Teatro			11.000	12.000			
Actividades del Coro			6.000	7.000			
Actividad de Fútbol			1.200	1.200			
Marcha de Abogados			0	500			
Reuniones juntas de gobierno y comisiones ejecutivas			0	9.600			
Encuentros y reuniones con instituciones			0	8.000			
Medallas, placas y detalles corporativos			0	20.000			
Día del Libro, exposición del Fondo Bibliográfico			0	3.000			
Día de la Mujer Trabajadora			0	1.000			
Encuentro ICAM / ICAB			0	4.400			
Entrega de títulos nuevas colegiadas/os			2.000	2.000			
Otros actos organizados por el Colegio			10.600	5.600			

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
c) Actos no organizados por el Colegio			30.000	30.000	0	0%	
d) Actividades de Responsabilidad Social (CRSAM)			15.000	15.000	0	0%	
e) Actividades Proyecto de Igualdad			15.000	15.000	0	0%	
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones			3.209.700	3.199.400	10.300	0%	11
a) Cuota Consejo General de la Abogacía			2.929.000	2.915.000	14.000	0%	
Censo ejercientes y no ejercientes según criterios del CGAE	Censo 74.850	Censo 74.500					
Cuota Anual CGAE por colegiada/o	39,13 €	39,13 €					
b) Cuota Consejo Autonómico			184.000	184.000	0	0%	
c) Otros Organismos e Instituciones			47.000	50.600	(3.600)	(8%)	
Aportación asociaciones			40.000	40.000			
Cuota Unión Interprofesional			3.000	3.000			
Club Español de Arbitraje			0	3.600			
Fundación Instituto de Investigación aplicada a la Abogacía			3.000	3.000			
Fundación Pro Real Academia Española			1.000	1.000			

NOTA 11. SUBVENCIONES A ORGANISMOS E INSTITUCIONES

El presupuesto de 2019 recoge una cifra de 3.199.400 euros frente al presupuesto de 2018 de 3.209.700 euros.

El 91% de este epígrafe se corresponde con la aportación al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). La aportación al Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) asciende a 2.915.000 euros. Se ha considerado la cuota aplicada en 2018, 39,13 euros, y un censo colegial de 74.500 colegiadas/os, según los criterios que aplican a este fin.

En el siguiente cuadro se resumen las diferentes aportaciones:

SUBVENCIONES	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia
Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)	2.929.000	2.915.000	14.000
Consejo Autonómico (CCACM)	184.000	184.000	0
Cuotas y aportaciones a Organismos e Instituciones	47.000	50.600	(3.600)
Cuotas Internacionales	14.700	14.800	(100)
Agrupación Jóvenes Abogados, AJA (*)	35.000	35.000	0
TOTAL	3.209.700	3.199.400	10.300

(*) Los gastos e ingresos de AJA se contabilizan por su naturaleza contable en las diferentes partidas.

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
d) Cuotas a Organismos Internacionales			14.700	14.800	(100)	(1%)	
Cuota Unión Internacional de Abogados (UIA)			1.900	1.900			
Cuota International Bar Association (IBA)			3.000	3.000			
Cuota Fédération des Barreaux d'Europe (FBE)			2.000	2.000			
Cuota Colegio Penal Internacional (CAPI)			1.500	1.500			
Cuota Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR)			1.150	1.400			
Cuota Unión Iberoamericana de Colegios (UIBA)			1.500	1.500			
Cuota European Company Lawyers Association (ECLA)			1.500	1.500			
Cuota Observatorio Internacional de Abogados en peligro			2.000	2.000			
Cuota Coalición contra la Pena de Muerte			150	0			
e) Agrupación de Jóvenes Abogados (AJA)			35.000	35.000			
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento			644.600	792.300	(147.700)	(23%)	12
a) Otrosí			30.000	64.000	(34.000)	(113%)	
Edición versión digital	Otrosi.net	Otrosi.net	30.000	48.400			
Edición versión papel		1.600 suscrip	0	14.500			
Correo y manipulado			0	1.100			

NOTA 12. PUBLICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Los gastos presupuestados en este apartado ascienden a 792.300 euros frente a los 644.600 euros del presupuesto 2018 tal y como se recoge en el siguiente cuadro.

Destacar que en la parte de ingresos se recoge el cobro de las diferentes publicaciones que se ofrecen a las colegiadas/os. Si se descuentan los ingresos asociados a las publicaciones que se van a editar, el efecto neto de los gastos de este apartado están en línea con el presupuesto del año anterior.

El servicio de jurisprudencia y legislación online se reduce a 187.600 euros y para las bases de datos y revistas jurídicas disponibles en la Biblioteca se ha dotado una partida de 120.000 euros.

Se mantiene la partida incorporada en el presupuesto 2018 para Gestión de Conocimiento dotada con 100.000 euros.

PUBLICACIONES Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	Ppto. 2018	Ppto. 2019	Diferencia
Otrosí	30.000	64.000	(34.000)
Publicaciones (*)	106.800	315.700	(208.900)
Digitalización del Fondo Histórico de la Biblioteca	80.000	5.000	75.000
Jurisprudencia y legislación on line	224.000	187.600	36.400
Suscripción a bases de datos y revistas jurídicas	103.800	120.000	(16.200)
Gestión del Conocimiento	100.000	100.000	0
TOTAL	644.600	792.300	(147.700)
(*) En la parte de ingresos, se recoge el cobro de las publicaciones que se ofertan a las colegiadas/os.	(80.000)	(387.000)	307.000
TOTAL después de ingresos	564.600	405.300	159.300

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
b) Otras publicaciones:			106.800	315.700	(208.900)	(196%)	
Memoria Anual, edición e impresión	Unidades 1.500	Unidades 1.500	11.500	10.000			
Presupuesto, edición e impresión	1.000	1.000	10.300	5.800			
2ª Guía Deontológica			5.000	5.000			
Listado Administradores			0	3.100			
Listado Peritos			0	3.800			
Agenda Colegio	1.800	2.000	18.000	18.000			
10 publicaciones de textos legales	15.000	15.000	62.000	270.000			
c) Digitalización Fondo Histórico Biblioteca			80.000	5.000	75.000	94%	
d) Jurisprudencia y legislación on line			224.000	187.600	36.400	16%	
e) Suscripción bases de datos y revistas jurídicas			103.800	120.000	(16.200)	(16%)	
BBDD de documentación jurídica y portal de revistas			92.100	106.500			
Revistas electrónicas y en papel			7.500	7.500			
Suscripciones prensa			3.200	4.000			
Encuadernaciones			1.000	2.000			
f) Gestión del Conocimiento			100.000	100.000	0	0%	

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos			1.137.400	1.374.500	(237.100)	(21%)	13
a) Limpieza de togas y suministros de agua en Delegaciones			58.000	62.000	(4.000)	(7%)	
Suministro de Agua en las Delegaciones			7.000	11.000			
Limpieza y mantenimiento de las togas			51.000	51.000			
b) Trabajos y Servicios Exteriores			179.600	213.000	(33.400)	(19%)	
Seguimiento Jurídico Proyecto Colegio 3.0			4.000	0			
Auditoría Cuentas Anuales			30.250	30.250			
Externalización del proceso de nóminas			46.750	47.000			
Proyectos para obras, mejoras y licencias de instalaciones			10.000	10.000			
Mudanzas			0	3.100			
Servicios de Corte de Arbitraje			22.000	22.000			
Certificación y consultoría Calidad			7.500	7.550			
Auditoría nuevo RGPD			9.600	9.600			
DPO			0	32.000			
Servicios Jurídicos			14.000	14.000			
Centro de Derechos Reprográficos			8.000	10.000			
Servicios Procurador			3.000	3.000			
Informe actuarial plan de pensiones			1.500	1.500			
Informe valoración compromiso de SM			3.000	3.000			
Otros conceptos (notaría, transcripciones,...)			20.000	20.000			

NOTA 13. TRABAJOS Y SERVICIOS EXTERIORES

La cifra presupuestada para trabajos y servicios exteriores asciende a 1.374.500 euros, conforme a la siguiente distribución.

TRABAJOS Y SERVICIOS EXTERIORES	Ppto. 2018	Ppto. 2019	Diferencia
a) Limpieza de togas y suministros de agua en Delegaciones	58.000	62.000	(4.000)
b) Trabajos y Servicios Exteriores	179.600	213.000	(33.400)
c) Comunicación	95.000	272.200	(177.200)
d) Gastos diversos	804.800	827.300	(22.500)
TOTAL	1.137.400	1.374.500	(237.100)

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
c) Comunicación			95.000	272.200	(177.200)	(187%)	
Dirección Comunicación			0	181.500			
Promoción de proyectos (planes, marketing y publicidad)			60.000	60.000			
Rock and Law (patrocinio y asistencia)			0	2.500			
Diseño de flyers, tarjetones, ...			5.000	5.000			
Diseño de roll ups			5.000	5.000			
Folletos Biblioteca			0	1.500			
Difusión Club ICAM			1.500	0			
Difusión Centro de Estudios			1.500	0			
Resumen de prensa			13.000	8.000			
Servicio de alertas y noticias			9.000	8.700			
d) Gastos diversos			804.800	827.300	(22.500)	(3%)	
Material de oficina e imprenta			45.000	40.000			
Reprografía			135.000	165.000			
Manipulado			47.500	40.000			
Teléfono			28.000	22.500			
Correo			379.300	369.800			
Correo ordinario			369.800	369.800			
Turno de Oficio (envío de certificados a Ciudadanas/os)			295.000	295.000			
Deontología			36.000	36.000			
Gestión de Cobros			6.000	6.000			
SAC			6.000	6.000			
Honorarios			9.000	9.000			
Resto dptos.			17.800	17.800			
Correo circulares (envío email)			9.500	0			

Gastos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
Mensajería			88.000	88.000			
Valija interna			36.000	36.000			
Servicios mensajería			20.000	20.000			
SMS y emails certificados			32.000	32.000			
Locomoción			22.000	32.000			
Carnets colegiadas/os			60.000	70.000			
12. Dotación de Insolvencias			82.500	150.700	(68.200)	83%	14
13. Gastos Financieros			10.000	10.000	0	0%	
TOTAL GASTOS			28.645.000	30.631.000	(1.986.000)	(7%)	
TOTAL GASTOS sin la amortización del Proyecto Tecnológico			28.645.000	29.518.000	(873.000)	(3%)	

NOTA 14. DOTACIÓN DE INSOLVENCIAS

Se estima una dotación de insolvencias de 150.700 euros para provisionar los posibles impagos de cuotas colegiales que se produzcan en el ejercicio 2019.

2.3

Proyecto de Presupuesto **Detalle de Ingresos**



Ingresos

	Ppto.18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO			23.454.000	23.361.500	(92.500)	(0%)	
1. Ingresos por cuotas			22.295.000	22.191.500	(103.500)	(0%)	
a) Cuotas de incorporación	Cuota 300,00 €	Cuota 300,00 €	750.000	682.500	(67.500)	(9%)	15
nº de incorporaciones	2.500 inc.	2.150 inc.+125 reincorporaciones					
b) Cuotas ordinarias			21.545.000	21.509.000	(36.000)	(0%)	16
Ejercientes	43.700	43.500	15.401.000	15.412.000	11.000	0%	
1er año colegiación	Cuota 152,64 €	Cuota 152,64 €	315.800	267.120			
2do año colegiación	190,68 €	190,68 €	330.200	408.055			
3er año colegiación	240,12 €	240,12 €	272.500	352.016			
4to año colegiación	280,44 €	280,44 €	377.500	297.547			
A partir del 4to año colegiación	388,56 €	388,56 €	14.043.200	14.015.971			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	147,60 €	147,60 €	61.800	71.291			
No ejercientes	33.800	33.600	6.144.000	6.097.000	(47.000)	(1%)	
Desde el 1er año de colegiación	189,72 €	189,72 €	6.106.400	6.053.512			
Más de 40 años colegiación y 70 años edad	72,00 €	72,00 €	37.600	43.488			

NOTA 15. CUOTAS DE INCORPORACION

El número de incorporaciones estimado para 2019 es de 2.150 nuevas colegiaciones más 125 reincorporaciones.

NOTA 16. CUOTAS ORDINARIAS

Se mantienen las cuotas para un censo estimado de 77.100 colegiadas/os. Los ingresos ascenderían a 21.509.000 euros.

Para los jóvenes ejercientes que se encuentren en los cuatro primeros años de colegiación, destacar que cuentan con un ahorro global de 1,2 millones de euros al disponer de una bonificación media del 46% recogida en los ingresos de cuotas ordinarias.

Ingresos

	Ppto.18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
2. Ingresos por cursos	Cursos 732	Cursos 818	1.159.000	1.170.000	11.000	1%	17
Acceso a Turno de Oficio	35	40	322.400	347.408			
Cursos especiales y Congreso	14	10	206.200	158.983			
Formación Continuada TO	85	102	50.800	55.601			
Complementarios	29	29	37.300	37.791			
Iniciación cortos	193	221	145.100	152.936			
Monográficos	120	130	221.300	230.318			
Cursos <i>e-learning</i>	212	233	96.900	105.819			
Formación a medida y Lexnet	1	6	3.900	6.000			
Mediación	44	47	75.100	75.144			

NOTA 17. INGRESOS POR CURSOS

Se presupuestan unos ingresos por cursos de 1.170.000 euros, lo que supone un incremento del 1%.

Por otro lado, se mantienen las bonificaciones del 25% y 15% en los cursos para colegiadas/os jóvenes que se encuentran entre el primer y quinto año desde su primera colegiación.

(Ver anexo 3.2 Centro de Estudios)

Ingresos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION			5.191.000	6.156.500	965.500	19%	
1. Subvenciones			4.715.000	4.769.000	54.000	1%	18
a) Subvención infraestructura Justicia Gratuita	Exp. 30,05 €	Exp. 30,05 €	3.604.000	3.604.000	0	0%	
Expedientes certificados	120.000 exp.	120.000 exp.					
b) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica			1.001.000	993.000	(8.000)	(1%)	
Comunidad de Madrid S.O.J. General, Penitenciario, Menores, Mayores, Hipotecario, Extranjería, Personas con discapacidad, Víctimas y Mediación			550.000	550.000			
Comunidad de Madrid S.O.J. LGTBI / Talleres Mayores			8.000	0			
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal			143.000	143.000			
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Municipal			300.000	300.000			
c) Otras subvenciones			110.000	172.000	62.000	56%	
Convenio Consejo Autonómico			85.000	147.000			
Subvención Tripartita			25.000	25.000			

NOTA 18. SUBVENCIONES

La subvención para financiar los gastos de infraestructura de Justicia Gratuita se estima en 3.604.000 euros. También se incluyen las subvenciones recuperadas de los diferentes SOJ, 993.000 euros. Esto ha permitido reducir el déficit de Justicia Gratuita de ejercicios anteriores. Se ha considerado un total de 120.000 expedientes.

(Ver Anexo 3.1 Justicia Gratuita)

Ingresos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
2. Ingresos varios			470.000	1.386.500	916.500	195%	19
a) Derechos de Corte de Arbitraje			40.000	40.000	0	0%	
b) Ingresos Mediación			20.000	20.000	0	0%	
c) Publicaciones y agendas			80.000	387.000	307.000	384%	
Agenda Colegio		Unidades 2.000		27.000			
10 publicaciones de textos legales		15.000		360.000			
d) Carnets y lectores			52.000	62.400	10.400	20%	
e) Encuentros y actividades organizadas			0	68.000	68.000	100%	
Encuentro Verano y Navidad		Personas 800		28.000			
XI Congreso de Instituciones Arbitrales		200		16.000			
Día de la Colegiada/o		500		22.500			
Torneo de Pádel		100		1.500			

NOTA 19. INGRESOS VARIOS

En este apartado se han presupuestado unos ingresos de 1.386.500 euros, más del doble que en el presupuesto anterior.

Por una parte, recoge 317.400 euros más en conceptos de ingresos de publicaciones y, por otro, se ha incrementado la partida de patrocinios de 123.000 euros a 280.000 euros para financiar las actividades corporativas previstas para 2019.

También se ha incorporado una posible colaboración de otras entidades por importe de 100.000 euros

En este epígrafe también se presentan los ingresos de derechos de Corte de Arbitraje y Mediación por importe de 60.000 euros.

Y 290.000 euros por el cobro de derechos de emisión dictámenes de Tasaciones de Costas.

INGRESOS VARIOS	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia
Derechos de Corte de Arbitraje y expedientes mediaICAM	60.000	60.000	0
Publicaciones, agendas, lectores, carnets y otros	132.000	449.400	317.400
Ingresos de actividades corporativas	0	68.000	68.000
Colaboración con otras entidades	120.000	220.000	100.000
Mutualidad	120.000	120.000	0
Otra nueva colaboración	0	100.000	100.000
Publicidad Otrosí digital / Canal ICAM	25.000	9.100	(15.900)
Patrocinios	123.000	280.000	157.000
Derechos de emisión de Dictámenes	0	290.000	290.000
Otros ingresos	10.000	10.000	0
TOTAL	470.000	1.386.500	916.500
			195%

Ingresos

	Ppto. 18	Ppto. 19	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia sobre Ppto. 2018	%	Notas
f) Derechos por emisión de Dictámenes de Tasaciones de Costas			0	290.000	290.000	100%	
g) Otros ingresos			10.000	10.000	0	0%	
h) Convenio Mutualidad			120.000	120.000	0	0%	
i) Publicidad Otrosí + Canal ICAM			25.000	9.100	(15.900)	(64%)	
j) Patrocinios Actividades Corporativas			123.000	280.000	157.000	128%	
Foros Jurídicos ICAM, 10 foros			0	60.000			
Entrega de Diplomas Tribunal Supremo			0	17.000			
VI Cumbre Mujeres Juristas			22.000	22.000			
XI Congreso Nacional de Instituciones Arbitrales			0	2.000			
Semana de la Mediación			0	4.000			
Encuentros Verano y Navidad			0	12.000			
Torneo Pádel			0	9.000			
XI Encuentros en Madrid			55.000	0			
Otros patrocinios			46.000	154.000			
k) Colaboración de otras entidades			0	100.000	100.000	100%	
3. Ingresos Financieros			6.000	1.000	(5.000)	(83%)	
TOTAL INGRESOS			28.645.000	29.518.000	873.000	3,0%	
RESULTADO			0	(1.113.000)			
RESULTADO sin la amortización del Proyecto Tecnológico			0	0			

Proyecto de Presupuesto

Anexos



Gastos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
I. GASTOS DE PERSONAL	2.249.000	2.436.600	(187.600)	(8%)
1. Sueldos y salarios	1.714.900	1.847.100	(132.200)	(7%)
3. Cargas sociales	534.100	589.500	(55.400)	(9%)
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	480.600	525.100		
b) Prima anual Plan de Pensiones	0	14.000		
c) Gastos de formación	8.500	2.000		
d) Otros gastos sociales	45.000	48.400		
II. EDIFICIOS	114.900	112.500	2.400	2%
1. Amortizaciones	44.000	44.000		
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto	70.900	68.500		
a) Conservación y mantenimiento de edificios	7.000	7.000		
b) Suministros	31.700	28.100		
c) Seguridad	20.900	20.900		
d) Primas de seguros	3.000	4.200		
f) Alquileres	8.300	8.300		
III. TECNOLOGÍA	0	0	0	0%
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	2.013.900	2.065.600	(51.700)	(3%)
3. Acciones Profesionales	1.418.700	1.459.800	(41.100)	(3%)
a) Desplazamientos y traslados	54.600	54.600		
b) Dictámenes insostenibilidad	126.300	126.300		
c) Servicio de Justicia Gratuita	89.000	127.000		
d) Servicios de Orientación Jurídica	1.148.800	1.151.900		
General	117.590	117.590		
Social	132.110	132.110		
Contencioso	86.100	86.100		
Penitenciario	137.100	137.100		
Menores	48.400	48.400		
Hipotecario	18.900	18.900		
Mayores	31.500	31.500		
Personas con discapacidad	12.600	12.600		
Víctimas delitos de odio	18.900	18.900		
Extranjería (TSJ, Barajas y CIE)	83.700	83.700		
Mediación	62.900	62.900		
LGTBI (*)	8.000	0		
Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal	131.000	142.100		
Municipal	260.000	260.000		

(*) El servicio LGTBI se seguirá prestando a través del SOJ Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal, así como por el SOJ de Víctimas de delitos de odio

Gastos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
6. Actividades de Formación	175.900	183.600	(7.700)	(4%)
b) Becas de Iniciación Profesional	175.900	183.600		
8. Actividades Corporativas	2.000	2.000	0	0%
c) Actos no organizados por el Colegio	2.000	2.000		
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	417.300	420.200	(2.900)	(1%)
b) Trabajos y Servicios Exteriores	2.400	2.400		
e) Gastos diversos	414.900	417.800		
Material de oficina e imprenta	10.600	10.600		
Reprografía	40.360	53.000		
Manipulado	25.000	12.000		
Teléfono	6.540	2.000		
Correo	296.200	296.200		
Mensajería	36.200	44.000		
V. REPERCUTIDOS (7,5% los gastos de estructura)	325.000	352.700	(27.700)	(8%)
TOTAL GASTOS	4.702.800	4.967.400	(264.600)	(5%)

Ingresos JUSTICIA GRATUITA (TO Y SOJ)

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	4.605.000	4.597.000	(8.000)	0%
1. Subvenciones	4.605.000	4.597.000	(8.000)	0%
a) Subvención infraestructura Justicia Gratuita	3.604.000	3.604.000	0	
b) Subvenciones Servicios de Orientación Jurídica:	1.001.000	993.000	(8.000)	
Comunidad de Madrid S.O.J. General, Penitenciario, Menores, Mayores, Hipotecario, Extranjería, Personas con discapacidad, Víctimas y Mediación	550.000	550.000		
Comunidad de Madrid S.O.J. LGTBI / Talleres Mayores	8.000	0		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Extranjería, Racismo, Xenofobia, Homofobia y Transfobia Municipal	143.000	143.000		
Ayuntamiento de Madrid S.O.J. Municipal	300.000	300.000		
TOTAL INGRESOS	4.605.000	4.597.000	(8.000)	(0)
RESULTADO	(97.800)	(370.400)	(272.600)	

Gastos CENTRO ESTUDIOS

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
I. GASTOS DE PERSONAL	336.500	331.800	4.700	1%
1. Sueldos y salarios	258.400	256.600		
3. Cargas sociales	78.100	75.200		
a) Seguridad Social a cargo del Colegio	70.000	68.700		
c) Gastos de formación	1.400	1.400		
d) Otros gastos sociales	6.700	5.100		
II. EDIFICIOS	131.900	131.900	0	0%
1. Amortizaciones	55.000	55.000	0	0%
2. Conservación, Suministros, Seguridad y resto	76.900	76.900	0	0%
a) Conservación y reparación ordinarias	12.000	12.000		
b) Suministros	37.800	37.800		
c) Seguridad	24.900	24.900		
d) Primas de seguro	800	800		
e) Alquileres	1.400	1.400		
III. TECNOLOGÍA	0	0	0	0%
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	743.500	816.400	(72.900)	(10%)
6. Actividades de Formación	726.500	792.200	(65.700)	(9%)
a) Ponentes y plataforma e-learning	721.000	792.200		
d) Becas de Iniciación Profesional	5.500	0		
8. Actividades Corporativas	1.700	10.400	(8.700)	(512%)
b) Actos corporativos organizados por el Colegio	0	8.700		
c) Actos no organizados por el Colegio	1.700	1.700		
11. Trabajos, Suministros y Servicios Exteriores	12.500	11.000	1.500	12%
b) Trabajos y Servicios Exteriores	2.400	2.400		
c) Comunicación	1.500	0		
e) Gastos diversos	8.600	8.600		

Gastos CENTRO ESTUDIOS

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
12. Insolvencias	1.000	1.000	0	0%
13. Gastos Financieros	1.800	1.800	0	0%
a) Gastos bancarios	1.800	1.800		
V. REPERCUTIDOS (7,5% los gastos de estructura)	87.000	94.000	(7.000)	(8%)
TOTAL GASTOS	1.298.900	1.374.100	(75.200)	(6%)

Ingresos CENTRO ESTUDIOS

	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	Diferencia Ppto.2019 sobre Ppto.2018	%
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	1.159.000	1.170.000	11.000	1%
2. Ingresos por cursos	1.159.000	1.170.000	11.000	1%
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	85.000	147.000	62.000	73%
2. Ingresos varios	85.000	147.000		
c) Otras subvenciones (subvención CCACM)	85.000	147.000		
TOTAL INGRESOS	1.244.000	1.317.000	73.000	6%
RESULTADO	(54.900)	(57.100)		

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

	JUSTICIA GRATUITA	CENTRO DE ESTUDIOS	SAC	DELEGACIONES Y OFICINAS DE ENLACE	DEONTOLOGÍA
Gastos					
I. GASTOS DE PERSONAL	2.436.600	331.800	783.017	1.293.186	504.526
II. EDIFICIOS	112.500	131.900	50.517	146.100	29.037
III. TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	2.065.600	816.400	57.601	99.965	176.178
1. Proyectos	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	1.459.800	0	0	0	84.000
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	183.600	792.200	0	10.800	23.400
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	2.000	10.400	0	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	0	5.000
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	420.200	11.000	57.601	89.165	63.778
12. Dotación de Insolvencias	0	1.000	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	1.800	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS	352.700	94.000			
TOTAL GASTOS	4.967.400	1.374.100	891.135	1.539.251	709.742
Ingresos					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	1.170.000	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	1.170.000	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	4.597.000	147.000	2.500	0	0
1. Subvenciones	4.597.000	147.000	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	2.500	0	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	4.597.000	1.317.000	2.500	0	0
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(370.400)	(57.100)	(888.635)	(1.539.251)	(709.742)

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

DEFENSA DE
LA ABOGACÍA

PUBLICACIONES

ÁREA DE DESARROLLO
PROFESIONAL

BIBLIOTECA

SISTEMAS

Gastos					
I. GASTOS DE PERSONAL	183.707	0	62.834	523.853	720.644
II. EDIFICIOS	5.635	1.346	943	232.888	42.043
III. TECNOLOGIA	16.900	0	0	39.500	1.430.580
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	46.591	380.624	27.671	504.723	16.661
1. Proyectos	0	0	25.000	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	36.000	0	0	59.400	10.800
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	1.300	0	0	4.000	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	374.700	0	411.100	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	9.291	5.924	2.671	30.223	5.861
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
TOTAL GASTOS	252.833	381.970	91.448	1.300.963	2.209.928
Ingresos					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	0	397.000	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	397.000	0	0	0
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	397.000	0	0	0
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(252.833)	15.030	(91.448)	(1.300.963)	(2.209.928)

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

	SERVICIOS ECONÓMICOS	COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS JURIDÍCOS	COMUNICACIÓN	CONTROL DE GESTIÓN
Gastos					
I. GASTOS DE PERSONAL	445.025	327.761	561.345	119.997	165.507
II. EDIFICIOS	18.105	83.798	20.422	6.220	2.228
III. TECNOLOGIA	2.520	0	0	0	9.100
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	65.988	41.976	9.148	291.401	6.825
1. Proyectos	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	3.600	16.200	0	16.200	3.600
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	0	0	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	700	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	54.188	25.776	9.148	274.501	3.225
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	8.200	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
TOTAL GASTOS	531.638	453.534	590.914	417.618	183.660
Ingresos					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	1.000	0	0	0	0
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	0	0	0	0
3. Ingresos Financieros	1.000	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	1.000	0	0	0	0
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(530.638)	(453.534)	(590.914)	(417.618)	(183.660)

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

	RECURSOS HUMANOS	JUNTA DE GOBIERNO Y DIPUTADO DE GUARDIA	DIRECCIÓN INSTITUCIONAL Y GABINETE DEL DECANO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GENERAL
Gastos					
I. GASTOS DE PERSONAL	165.079	0	295.027	84.570	177.420
II. EDIFICIOS	18.129	27.828	33.242	0	10.970
III. TECNOLOGIA	0	5.500	0	0	0
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	58.292	61.507	25.554	500	534
1. Proyectos	0	0	0	0	0
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	0	0	0	0	0
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	42.440	0	0	0
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	0	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	800	0	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	58.292	19.067	24.754	500	534
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
TOTAL GASTOS	241.500	94.835	353.822	85.070	188.924
Ingresos					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0		0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0		0	0	0
2. Ingresos por cursos	0		0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	25.000		0	0	0
1. Subvenciones	25.000		0	0	0
2. Ingresos Varios	0		0	0	0
3. Ingresos Financieros	0		0	0	0
TOTAL INGRESOS	25.000	0	0	0	0
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(216.500)	(94.835)	(353.822)	(85.070)	(188.924)

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

	PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SOCIALES	HONORARIOS	INTERNACIONAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA	MEDIACIÓN
Gastos					
I. GASTOS DE PERSONAL	138.595	436.417	212.458	59.389	280.897
II. EDIFICIOS	5.643	21.947	3.750	2.250	10.282
III. TECNOLOGIA	0	0	0	0	11.500
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	1.895.927	306.703	130.295	33.927	57.000
1. Proyectos	0	0	0	0	8.000
3. Acciones Profesionales	0	280.000	0	0	20.000
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	0
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	1.892.000	0	0	0	0
6. Actividades de Formación	0	0	25.000	12.600	23.400
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
8. Acciones Corporativas	0	0	80.000	18.560	4.000
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	0	14.800	0	0
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	0	0
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	3.927	26.703	10.495	2.767	1.600
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	0
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0
V. GASTOS REPERCUTIDOS					
TOTAL GASTOS	2.040.165	765.067	346.503	95.566	359.679
Ingresos					
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	0
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	0
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	0	290.000	0	0	24.000
1. Subvenciones	0	0	0	0	0
2. Ingresos Varios	0	290.000	0	0	24.000
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	290.000	0	0	24.000
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(2.040.165)	(475.067)	(346.503)	(95.566)	(335.679)

RESTO DE ACTIVIDAD COLEGIAL

	SECCIONES	CORTE DE ARBITRAJE	IGUALDAD	AJA	RESPONSABILIDAD CIVIL, SEGURO VIDA, PÓLIZA MUSA, A.CORPORATIVAS, SUBVENCIONES, AMORTIZACIONES, INSOLVENCIAS Y CUOTAS	TOTAL
Gastos						
I. GASTOS DE PERSONAL	156.313	72.190	0	0	123.344	10.661.500
II. EDIFICIOS	2.128	1.505	0	0	393.244	1.414.600
III. TECNOLOGIA	0	0	0	0	1.113.000	2.628.600
IV. ACTIVIDAD COLEGIAL	181.302	44.824	15.000	35.000	8.472.583	15.926.300
1. Proyectos	0	0	0	0	950.000	983.000
3. Acciones Profesionales	0	0	0	0	0	1.843.800
4. Póliza Anual Nueva Mutua Sanitaria	0	0	0	0	649.000	649.000
5. Prestaciones Asistenciales y Sociales	0	0	0	0	0	1.892.000
6. Actividades de Formación	3.600	0	0	0	0	1.220.400
7. Responsabilidad Civil	0	0	0	0	3.196.000	3.196.000
8. Acciones Corporativas	175.000	18.000	15.000	0	244.500	615.200
9. Subvenciones a Organismos e Instituciones	0	3.600	0	35.000	3.146.000	3.199.400
10. Publicaciones y Gestión del Conocimiento	0	0	0	0	0	792.300
11. Trabajos Exteriores y Gastos Diversos	2.702	23.224	0	0	137.383	1.374.500
12. Dotación de Insolvencias	0	0	0	0	149.700	150.700
13. Gastos Financieros	0	0	0	0	0	10.000
V. GASTOS REPERCUTIDOS					(446.700)	0
TOTAL GASTOS	339.743	118.519	15.000	35.000	9.655.471	30.631.000
Ingresos						
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	0	0	0	0	22.191.500	23.361.500
1. Ingresos por cuotas	0	0	0	0	22.191.500	22.191.500
2. Ingresos por cursos	0	0	0	0	0	1.170.000
II. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	0	58.000	0	0	615.000	6.156.500
1. Subvenciones	0	0	0	0	0	4.769.000
2. Ingresos Varios	0	58.000	0	0	615.000	1.386.500
3. Ingresos Financieros	0	0	0	0	0	1.000
TOTAL INGRESOS	0	58.000	0	0	22.806.500	29.518.000
RESULTADO DE INGRESOS DIRECTOS	(339.743)	(60.519)	(15.000)	(35.000)	13.151.029	(1.113.000)



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

www.icam.es